

### Acta N° 34-2024

Sesión ordinaria celebrada en formato híbrido presencial-virtual en la Sala de Reuniones de la Junta Directiva, ubicada en Barrio El Cocal de Puntarenas, así como, la plataforma Webex, a celebrarse el día martes veintinueve de agosto del año dos mil veinticuatro, iniciando al ser las nueve horas con diecisiete minutos.

#### Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum
II.	Aprobación o modificación del Orden del Día
III.	Aprobación de Acta 32-2024
IV.	Lectura de correspondencia I. Presentación compromisos asumidos en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) II. Oficio DFOE-SEM-1412. Contraloría General de la República. Finalización seguimiento disposición 4.7 del informe DFOE-SOS-IAD-00014-2023. Sobre la organización y funcionamiento de la Auditoría Interna del INCOPECA. III. Nota María Teresa Williams. Invitación actividad a desarrollarse el 04 y 05 de octubre 2024, en Cahuita, Limón.
V.	Asuntos Varios I. Enoc Rizo Rizo. Informe verbal Reunión Viceministro de Seguridad. Manuel Jimenez Steller.
VI.	Cierre

#### DESARROLLO DE LA SESION

##### PRESIDE:

**Sr. Nelson Peña Navarro**

**Presidente Ejecutivo. INCOPECA**

#### Artículo I

##### **Apertura y comprobación del Quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión en formato híbrido del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) y se cuenta con la presencia de los siguientes Directores:

<b>DIRECTORES PRESENTES</b>		<b>PARTICIPACION</b>
Sr. Nelson Peña Navarro	Presidente Ejecutivo. INCOPECA	Presencial
Sr. Víctor Hugo Delgado López	Director Representante del Sector Exportador	Virtual
Sr. Ricardo Fernández Hernández	Director Representante de la Provincia de Limón.	Presencial
Sr. Enoc Rizo Rizo	Director Representante de la Provincia de Guanacaste	Presencial
Sra. Rocío Rodríguez Alfaro	Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca	Presencial
Sr. Julián Arias Varela	Vicepresidente de Junta Directiva. Viceministro Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Virtual
Sr. Orlando Vega Quesada	Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación (MICITT)	Virtual
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente	Virtual
Sr. Christian Rucavado Leandro	Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	Virtual

Sra. Ana Ruth Esquivel Medrano	Directora Representante de la Provincia de Puntarenas	Presencial
Sra. Jeannette Pérez Blanco	Directora Suplente	Virtual
<b>DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN</b>		
Sr. Ronny Rodríguez Chaves	Viceministro de Ambiente y Energía (MINAE).	N/A
Sra. Indiana Trejos Gallo	Viceministra de Comercio Exterior (COMEX)	N/A
<b>ASESORES PRESENTES</b>		
Sra. Daniela Madrigal Solorzano	Asesora Jurídica. INCOPECA	Virtual
Sra. Betty Valverde Cordero	Directora Administrativa Financiera. INCOPECA	Presencial

## **Artículo II**

### **Aprobación o modificación del Orden del Día**

Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, propuesta de agenda de la sesión, para lo cual, por parte del señor Enoc Rizo Rizo se solicita la presentación de un Informe verbal sobre una Reunión con el señor Viceministro de Seguridad, misma que resulta de recibo, por lo que una vez analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP/210-2024**

#### **CONSIDERANDO**

1-Que procede el Sr. Nelson Peña Navarro, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión.

2- Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO**;

#### **ACUERDA**

1- Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Jeannette Pérez Blanco, Rocío Rodríguez Alfaro, Julián Arias Varela, Ana Ruth Esquivel Medrano, Christian Rucavado Leandro, Orlando Vega Quesada, Edwin Cantillo Espinoza.*

---

## **Artículo III**

### **Aprobación de actas**

#### **Acta N°.32-2024**

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede el señor Christian Miranda Vega, Secretario Técnico de la Junta Directiva del INCOPECA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°32-2024.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°32-2024 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP/211-2024**

#### **CONSIDERANDO**

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°.32-2024, celebrada el martes trece de agosto del año dos mil veinticuatro.

2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

#### **ACUERDA**

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°.32-2024, celebrada el martes trece de agosto del año dos mil veinticuatro.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Victor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Jeannette Pérez Blanco, Rocío Rodríguez Alfaro, Ana Ruth Esquivel Medrano.*

---

#### **Artículo IV**

##### **Lectura de correspondencia**

#### **I. Presentación compromisos asumidos en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)**

Por parte de la señora Betty Valverde Cordero, Directora Administrativa Financiera del INCOPECA, se realiza presentación respecto de los avances y desafíos institucionales en los compromisos asumidos en el marco de la adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Se indica que se debe tener presente que en el año se presenta 2 informes a la OCDE, uno en mayo y el siguiente es en noviembre. En general se presentan 4 ejes a tomar en consideración que son: Gobernanza, Manejo Pesquero, Recolección de Datos y Sistemas de Información y Control y monitoreo. Los 4 ejes venían financiados en mucho con el proyecto de Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura, lo que hace necesario realizar ajustes en estos ejes debido a la cancelación del préstamo, para lo cual se presentará plan remedial alternativo donde se hagan nuevamente los cronogramas, para evaluación de la organización. Sin embargo, a pesar del poco financiamiento se logrado avanzar en ciertos ejes como tal.

En el eje de gobernanza se da la reforma a la Junta Directiva en el año 2019, asimismo, la aportación de criterios de la Comisión Científico Técnica, se debe designar coordinador, se da también la aprobación la Ley de adhesión a la ICCAT, la cual resulta de importancia ya que establece lineamientos en cuanto a manejo sostenible.

Respecto el plan de capacitación hay algunas acciones pendientes ya que en su momento se había generado en base al proyecto de Banco Mundial, con la contratación de consultores, es un punto que está rezagado, se debe coordinar con INA, MAG, etc.

En cuanto a modernización se da la aprobación de la estructura del INCOPECA, asimismo, se da un diagnóstico de la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, con apoyo de otra entidad, mismo que se está implementando, se está por contratar el Plan de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura.

En cuanto al eje de Manejo Pesquero, se realiza la recopilación de información, a este momento se está dando recolección en escrito y luego se digitalizan los resultados, situación que no resulta ideal. El estudio de caracterización de pargos y corvinas está con atraso a este momento se encuentra en análisis con el MAG para su avance, el proyecto estaba en formato Banco Mundial, ahora hay cambiarlo a otros formatos, en cuanto a camarón blanco se realizó los términos de referencia, sin embargo, se está pendiente de ver cómo se desarrollará.

Estudio pargo y corvina en el Golfo de Nicoya se está llevando a cabo, se está implementando, a pesar de los limitados recursos de la institución, se da partir de la reforma a la Ley de Pesca y la emisión de permisos de investigación, es importante contar con la participación adecuada de las organizaciones.

En cuanto a especies pelágicas el proceso está en implementación, la información se maneja en puestos de recibo y descargas, el proyecto de marcaje de tiburones se debe buscar financiamiento, el proyecto

de buenas prácticas de manipulación y liberación de tiburones ya se concluyó, ha sido conocido y aprobado por la Junta Directiva, a este momento falta su socialización.

Se está trabajando en la reactivación del FIP se encuentra coordinando con INDER para desarrollo los estudios, en el momento se presentará el convenio con INDER con el fin de INDER pueda financiar los estudios que se deben realizar. En cuanto al proyecto PACA se encuentra con fondos GEF y PNUD, se está desarrollando líneas desarrolladas con palangre, en este caso las contrataciones ya se encuentran adjudicadas.

En cuanto al monitoreo especies palangre se debe definir financiamiento, se encuentra con rezago, se pretende trabajar con recursos MAG y FAO, también se está trabajando en cuanto a la modernización artes de pesca, para lo cual se está coordinando con CIMAR, MAG, UCR. El Plan de manejo del Área Marina del Bicentenario, se está ejecutando.

En cuanto al eje de Recolección y análisis de datos, en la implementación INCOPECA digital, este se encuentra con un importante retraso, no se ha logrado realizar la contratación de empresa que haga el levantamiento detallado de los requerimientos, este es un punto sensible dentro de la generación de datos, el tema se ha venido trabajando en conjunto con el MAG, para definir los puntos que quedan con la propuesta que se venía trabajando en base al proyecto de Banco Mundial.

En cuanto a la elaboración del registro pesquero y acuícola es una contratación, es un proceso que venía sumamente avanzado con Banco Mundial, ya se tenía en concurso, al cancelarse el préstamo se cae dicho proceso por lo que a este momento se encuentra con retraso.

En control y monitoreo, se encuentra en ejecución un plan piloto de observadores digitales, situación que se estará informando como parte de los avances realizados.

A nivel de inspecciones se tiene la normativa en cuanto a desembarques, control satelital, etc, se solicitó un registro al Departamento de Satelital para poder realizar un informe y quede en evidencia que se están aplicando las distintas pautas para las descargas e inspecciones.

En la sistematización de información se está generando información consolidada de los operativos que se están dando, se requiere apoyo de otras instituciones que ayuden en la implementación de esta.

En cuanto a las Directrices voluntarias de marcaje artes de pesca, esta es una acción nueva importante a ser informada ya que viene a dar acciones de ejecución, se está a la espera de financiamiento GEF.

Asimismo, en cuanto al pago por servicios ecosistémicos, dentro del plan remedial se trasladó esta actividad a MINAE, donde se firmó convenio INCOPECA-MINAE-SINAC-FONAFIFO-FUNBAM, para hacer plan piloto con molusqueros Golfo de Nicoya, en cuanto a servicios en manglares. A nivel regional somos el primer país en realizar un esfuerzo en este sentido.

En cuanto a las capacitaciones de pescadores, se está a la espera de coordinación MAG-INA. En cuanto a desarrollo de infraestructura, se está desarrollando terminal proyectos de terminal de Cuajiniquil y terminal Puntarenas, los cuales se realizarán por medio de coordinación interinstitucional, INCOPECA-PIMA-MOPT-INDER-MAG, etc.

Los retrasos más significativos se están generando en las siguientes áreas: Capacitación a funcionarios, pargos y corvinas, manejo pesquerías en el Golfo de Nicoya, marcaje de tiburones, monitoreo integral, desembarques palangre, INCOPECA digital, monitoreo electrónico, diseño del programa de observadores a bordo, adquisición de dispositivos electrónicos para embarcaciones de pequeña escala.

Por parte de la señora Rocio Rodriguez Alfaro, se indica que en su momento se presentó un modelo de tablets para implementar fiscalización en inspecciones de forma digital y temas de desembarques para sustituir registro físico de los datos y se consulta que ha pasado con dicho proyecto, se indica por parte de la señora Valverde Cordero que en este caso habría que verlo con el Departamento de Investigación, pero a su conocimiento se cuenta con el equipo, sin embargo, se ha dado un rezago en el desarrollo del software necesario para implementar dichas herramientas.

Por parte del señor Orlando Vega Quesada se consulta sobre cuáles serían los avances, que tan cerca se está de implementar estas acciones en OCDE, se solicita detallar fechas estimadas cuando se pueda llegar a dar el cumplimiento de las acciones que se están trabajando. En la presentación no queda una ruta clara de atención, es importante especificar plazos de atención.

Por parte del señor Nelson Peña Navarro se indica que hace poco se tuvo reunión con COMEX, a mediados de septiembre se tiene reunión para definir de forma más detallada las fechas, hay muchos puntos pendientes que se está trabajando con MAG para ver cómo se va satisfaciendo necesidades, para lo cual se debe tener presente que el informe a presentar a OCDE se debe tener listo en octubre para ir a defenderlo en noviembre.

Por parte de la señora Betty Valverde Cordero se indica que lleva razón don Orlando Vega, en estos días hay que reunirse con demás directores de la institución, para poder definir con claridad y de forma detallada los plazos que se está llevando.

Por parte de la señora Rocío Rodríguez Alfaro, se consulta que en cuanto a los informes quienes son los encargados. Indica la señora Betty Valverde Cordero que cada Departamento tiene sus responsabilidades, ya que se cuenta con la información detallada, lo pendiente es consolidarlo.

Por parte de los señores directores de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura se da por recibido y conocido lo expuesto.

## **II. Oficio DFOE-SEM-1412. Contraloría General de la República. Finalización seguimiento disposición 4.7 del informe DFOE-SOS-IAD-00014-2023. Sobre la organización y funcionamiento de la Auditoría Interna del INCOPECA.**

Por parte de la señora Betty Valverde Cordero, se presenta el oficio DFOE-SEM-1412, remitido por parte de la Contraloría General de la República, por medio del cual se comunicó respecto la finalización del seguimiento de la disposición 4.7 del informe DFOE-SOS-IAD-00014-2023. Sobre la organización y funcionamiento de la Auditoría Interna del INCOPECA.

Se indica que en el presente caso esta disposición va dirigida a la Auditoría Interna, donde se debía realizar un Estudio sobre el Universo Auditable de la Auditoría Interna, situación que se atendió en tiempo y forma, razón por la cual la CGR señala el cierre de la disposición.

Asimismo, se indica que respecto la disposición 4.5 del mismo informe se da instrucciones a la Presidencia Ejecutiva del INCOPECA, para que se proceda con la contratación de una plaza de profesional en la Auditoría Interna Institucional, para lo cual se procedió con el proceso de nombramiento de la plaza y se recibe comunicación de finalización de la CGR al haber atendido dicha disposición.

Luego de realizada la presentación realizada, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura da por conocido y recibido lo expuesto.

### III. Nota María Teresa Williams. Invitación actividad a desarrollarse el 04 y 05 de octubre 2024, en Cahuita, Limón.

Se procede a dar lectura íntegra a nota remitida por parte de la Asociación de Pescadores de Cahuita, Limón, por medio de la cual se remite invitación con el fin de contar con la participación de los señores directores en actividad a realizarse por parte de la organización, para los días 04 y 05 de octubre del 2024.

En la discusión del tema, por parte del señor Ricardo Fernández Hernández se señala que es importante conocer el avance en algunos compromisos que se había asumido con los representantes de asociaciones de la zona en una visita llevada a cabo el año anterior en la comunidad, donde resalta el tema de la creación del Área Marina de Pesca Responsable del Caribe Sur, así como, la ejecución de un proyecto de investigación para la caracterización de la pesquería artesanal en el Caribe Sur.

En razón de lo anterior se propone solicitar informe a los encargados de llevar adelante dichos proyectos, con el fin de conocer las acciones realizadas para la atención de estos y el estado actual de los mismos, se indica que dichos informes deben presentarse en la sesión de Junta Directiva programada para el próximo martes 10 de septiembre del 2024.

Por parte del señor Orlando Vega Quesada se señala que es importante revisar el acta de la sesión extraordinaria que se dio en su momento en la sesión extraordinaria llevada a cabo en la región, con el fin de analizar los compromisos se adquirieron y que se presente el informe correspondiente por parte de la parte administrativa.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

#### **AJDIP/212-2024** **CONSIDERANDO**

1-Que en el marco de la sesión se conoce nota remitida por parte de la señora María Teresa Williams, por medio de la cual se remite invitación para participar en una actividad a llevarse a cabo los días 04 y 05 de octubre del 2024, en la zona de Cahuita, Limón.

2-Que en la discusión del tema se señala que es importante conocer el avance en algunos compromisos que se había asumido con los representantes de asociaciones de la zona en una visita llevada a cabo el año anterior en la comunidad, donde resalta el tema de la creación del Área Marina de Pesca Responsable del Caribe Sur, así como, la ejecución de un proyecto de investigación para la caracterización de la pesquería artesanal en el Caribe Sur.

3-Que en razón de lo anterior se propone solicitar informe a los encargados de llevar adelante dichos proyectos, con el fin de conocer las acciones realizadas para la atención de estos y el estado actual de los mismos.

4-Que dichos informes deben presentarse en la sesión de Junta Directiva programada para el próximo martes 10 de septiembre del 2024.

5-Que una vez escuchado y discutido lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura; resuelve, **POR TANTO;**

#### **ACUERDA**

1-Solicitar informe a la Oficina Regional Huetar Caribe y al Departamento de Extensión Pesquera y Acuícola, respecto del avance y las acciones realizadas para la creación del Área Marina de Pesca Responsable del Caribe Sur.

2-Solicitar informe de avance y acciones realizadas al Departamento de Investigación, así como, la Oficina Regional Huetar Caribe, sobre la ejecución del proyecto de investigación para la caracterización de la pesquería artesanal en el Caribe Sur.

3-Dichos informes deben presentarse en la sesión de Junta Directiva programada para el próximo martes 10 de septiembre del 2024.

4-Acuerdo firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Victor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Jeannette Pérez Blanco, Rocío Rodríguez Alfaro, Julián Arias Varela, Ana Ruth Esquivel Medrano, Christian Rucavado Leandro, Orlando Vega Quesada, Edwin Cantillo Espinoza.*

---

## **Artículo V**

### **Asuntos Varios**

#### **I. Enoc Rizo Rizo. Informe verbal Reunión Viceministro de Seguridad. Manuel Jimenez Steller**

Por parte del señor Nelson Peña Navarro, se presenta informe verbal respecto de una reunión sostenida con el señor Viceministro de Seguridad, Manuel Jimenez Steller, para lo cual se señala que la reunión se realizó asociada a unos temas de pesca ilegal, así como, un tema de intromisión de embarcaciones nicaragüenses en el mar territorial costarricense.

Se indica que se conversó respecto de la problemática de la pesca ilegal en el Golfo de Nicoya, por parte de Guardacostas se señala que de su parte se ha realizado todos los esfuerzos por cumplir con sus labores de fiscalización a lo largo del Golfo, además por parte de los señores representantes de las asociaciones de pescadores se expone algunos asuntos relativos a posibles infracciones a la ley por parte de funcionarios del SNG, situación que es conocida por las autoridades e indican que se procederá con las acciones respectivas para corroborar lo expuesto.

Por parte del Ministerio se informó que estos trámites se encuentran en proceso, se solicitó más apoyo a la zona, por parte de SNG se indica que son más los actores que deben participar en esta zona, de igual manera se comprometen a continuar con el apoyo y por parte de INCOPECA se determina que se realizará acciones tendientes a apoyar la fiscalización en esta zona, donde se plantea coordinar encuentros con ONGS que vean estos temas en la zona y coordinar acciones que se pueda realizar para atacar la pesca INDNR, así como incentivar mayor presencia de autoridades y demás actividades que puedan reducir la pesca ilegal.

En cuanto al tema de Palangre se indica que en la zona de Cuajiniquil frontera con Nicaragua, el viceministro se compromete a enviar apoyo de vigilancia aérea para apoyar a los pescadores, la oficina regional de Cuajiniquil INCOPECA se compromete a colaborar con las labores de coordinación.

Por parte del señor Enoc Rizo Rizo se expresa el agradecimiento a don Nelson por el apoyo en la reunión, está de acuerdo con SNG en que ellos han estado solos en esta lucha, se recomienda buscar reunir todas las instituciones obligadas a brindar atención para minimizar el problema de la pesca ilegal y toman sus obligaciones conforme corresponda.

Recomendar acciones no solo en veda sino también llevar acciones post veda, se da que pescadores sin permiso continúan con labores de forma ilegal, así como el tema de los recibidores que hay muchos ilegales, otro tema es el uso de combustible tanto en veda como post veda, hay muchos pescadores que no le están un buen uso al beneficio. Se debe mejorar las labores de coordinación entre instituciones, hay que apoyar a SNG, SINAC, etc, se solicita la colaboración de don Nelson y reitera el agradecimiento.

Asimismo, por parte del señor Nelson Peña se solicita tomar acuerdo con el fin de que se solicite informe a la Comisión de Pesca Ilegal sobre las acciones llevadas a cabo.

Por parte de la señora Ana Ruth Esquivel se indica que su persona no pudo asistir a la reunión, tenía una serie de compromisos que le imposibilitaron su participación. En el Golfo de Nicoya es muy importante el apoyo a los pescadores, ya que no hay fuentes de trabajo, es para el beneficio de las familias. Es importante abordar el tema y se reitera el agradecimiento a Nelson por el apoyo.

Por parte de la señora Daniela Madrigal Solorzano se señala que actualmente se cuenta con colaboración de la embajada de los Estados Unidos, en temas de vigilancia conjunta para fiscalización contra la pesca ilegal, el próximo mes se tiene reunión para continuar el tema. Asimismo, se indica que en periodo de veda el INCOPECA ha participado en el 100 por ciento de las acciones legales llevadas a cabo, donde es importante tomar en consideración que se aplicaron medidas administrativas con el fin de prohibirles el acceso a combustible a precio preferencial a los pescadores procesados.

Por parte de la señora Rocio Rodriguez se indica que hay muchas acciones por realizar, en pescaderías y transporte de productos.

El señor Nelson Peña Navarro indica que también se está retomando el tema del mercadito de mariscos, a desarrollarse en la terminal pesquera para que pescadores artesanales puedan vender sus productos sin intermediarios, se indica que el próximo jueves se tiene reunión con el gerente del PIMA para ver el tema.

Se propone solicitar informe a la Comisión Institucional sobre Pesca INDNR, con el fin de conocer las acciones realizadas para el combate a este flagelo y el estado actual de la misma, se indica que dicho informe debe presentarse a la brevedad posible, en el seno de la Junta Directiva, con el fin de definir las acciones a seguir para la implementación de estrategias a corto, mediano y largo plazo.

Por parte del señor Edwin Cantillo Espinoza se indica que se debería separar la parte operativa con parte administrativa, las reuniones operativas se pueden ir realizando con varios meses de antelación, todas las instituciones vinculadas al control y vigilancia pueden ir trabajando operativamente a lo largo del año y cuando viene la veda se tenga las soluciones, se separa temas de subsidios y otros que son los que atrasan para la implementación de las acciones operativas.

Una vez escuchado y discutido lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

#### **AJDIP/213-2024**

#### **CONSIDERANDO**

1-Que en el marco de la sesión se conoce informe verbal sobre reunión sostenida con el señor Viceministro de Seguridad Pública, donde se abordó entre otros temas la coordinación y fiscalización en labores destinadas a combatir la Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada (INDNR).

2-Que en la discusión del tema se señala que es importante conocer las acciones que se han generado en el marco de la Comisión Institucional sobre Pesca INDNR, enfocado en las acciones realizadas a lo largo del Golfo de Nicoya.

3-Que en razón de lo anterior se propone solicitar informe a la Comisión referida, con el fin de conocer las acciones realizadas para el combate a este flagelo y el estado actual de la misma.

4-Que dicho informe debe presentarse a la brevedad posible, en el seno de la Junta Directiva, con el fin de definir las acciones a seguir para la implementación de estrategias a corto, mediano y largo plazo.

5-Que una vez escuchado y discutido lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura; resuelve, **POR TANTO;**

#### **ACUERDA**

1-Solicitar informe a la Comisión sobre Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada (INDNR), con el fin de conocer las acciones realizadas para el combate a este flagelo y el estado actual de la misma.

2-Dicho informe debe presentarse a la brevedad posible, en el seno de la Junta Directiva, con el fin de definir las acciones a seguir para la implementación de estrategias a corto, mediano y largo plazo.

3-Acuerdo firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Victor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Jeannette Pérez Blanco, Rocío Rodríguez Alfaro, Julián Arias Varela, Ana Ruth Esquivel Medrano, Christian Rucavado Leandro, Orlando Vega Quesada, Edwin Cantillo Espinoza.*

---

#### **Artículo VI**

##### **Cierre**

Sin más asuntos por tratar, al ser las diez horas con cincuenta y cuatro minutos se levanta la sesión.